



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

ASUNTO: contestación actualización transparencia

**LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACION MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS,
JALISCO.
PRESENTE:**

Por medio del presente Le envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted de la manera más atenta para **INFORMARLE** que de conformidad con el artículo 15, fracción XXII de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios le notifico lo siguiente:

Artículo 15°. Información Fundamental - Ayuntamientos

XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;

Realizando una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes en la dirección de obras públicas y la dirección de desarrollo urbano de administraciones anteriores a esta fecha, le entrego la siguiente información:

CAMBIOS DE USO DE SUELO DURANTE EL AÑO 2020 **FEBRERO**

Le informo que con respecto a este punto y ya realizada una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes en la dirección de obras públicas y la dirección de desarrollo urbano de administraciones anteriores a esta fecha, **NO se ha emitido ningún cambio de autorización al mes de febrero 2020.**

**“2020, año de leona vicario, benemérita madre de la patria”
San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.
03 de marzo de 2020**

**ARQ. JORGE SEDA VICENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.**

